

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### Ética y el profesional de la información

#### Ethics and professional information

Hilda Lidia Iznaga Brooks, María del Rosario Parra Castellanos, Yasnay Hodelín Hodelín, Gleidys Hurtado Cumba

Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

---

### RESUMEN

Se realizó una revisión bibliográfica sobre ética y el profesional de la información en el Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Guantánamo, con el objetivo de reflexionar en cuanto al papel de los profesionales de la información, del bibliotecario, frente a la ética como pieza importante en el manejo de la comunicación, de las nuevas tecnologías de la información (TIC) y en la transmisión de la cultura tal y como lo demanda nuestra sociedad. Los profesionales de las bibliotecas y centros de información tienen unas misiones y objetivos con marcado carácter social, y relacionados, en todo momento, con una serie de valores. Se considera que el tema debe ser tratado con más frecuencia teniendo en cuenta que los profesionales de la información son los encargados de administrar la información y comunicarla de manera muy profesional.

**Palabras clave:** ética; profesionales de la información; información

---

### ABSTRACT

A literature review on ethics and professional information in the Provincial Information Center of Medical Sciences of Guantánamo, with the aim of reflecting is made as to the role of information professionals,

librarian, facing ethics as part important in managing communication, new information technologies (IT) and the transmission of culture as we demand our society. Professionals of libraries and information centers have a mission and objectives with strong social and related at all times with a set of values. We believe that the issue should be treated more frequently considering that information professionals are responsible for managing information and communicate it very professionally.

**Keywords:** ethics; information professionals; information

---

## INTRODUCCIÓN

El profesional de las ciencias de la comunicación, como se le ha llamado últimamente al bibliotecario, es el encargado de administrar la información, formatos, medios impresos y digitales y las bibliotecas electrónicas, digitales y las híbridas (combinación de ambas), es quien tiene el poder de conocer el quehacer de la humanidad pero también tiene la responsabilidad de transmitir estos conocimientos a los demás de una manera profesional, equitativa, oportuna tomando en cuenta de quién es su usuario y que tipo de información es la que requiere.<sup>1</sup>

Pues es bien sabido que la información no puede ser proporcionada de igual forma a un niño que a un adulto, a un estudiante de primaria o a uno de la universidad, sobre un tópico de sexualidad por citar un ejemplo nada más.<sup>2</sup>

La ética está definida como una ciencia que tiene por objeto de estudio la moral y la conducta humana.

La palabra ética proviene del griego "ethos" (carácter, temperamento, hábito, modo de ser) y la palabra moral se deriva del latín "mos, moris" (costumbre, hábito). Ambas palabras (ethos y mos) se ubican en el terreno de la ética y hacen hincapié en un modo de conducta que es adquirido por medio del hábito y no por disposición natural. Por su definición etimológica, la ética es una teoría de hábitos y costumbres.<sup>3-6</sup>

La definición etimológica es más clara aún al decirnos que la palabra ética proviene del griego y que significa la ciencia de la costumbre, es decir, describe las costumbres, los sentimientos éticos de alguna sociedad y determina las leyes de su aparición de su desarrollo y de su desaparición.

El origen y el estudio de la ética se remontan a la época de oro de la Grecia con sus grandes pensadores: como Platón, que fue quien escribió su conocidísimo tratado sobre política denominado La República y Aristóteles, también hizo lo suyo con respecto a ésta y da origen al primer tratado de ética bautizado ética Nicomaquea, donde proponía que todo ser humano está orientado a encontrar la felicidad y el bien común.<sup>7</sup>

Puede definirse también como la ciencia racional que parte de los actos del hombre y los trasciende para llegar a sus principios. Es una ciencia teórico-práctica, pues aplica directamente sus principios en la vida diaria y sobre todo es normativa porque establece leyes de comportamiento y el hombre sepa elegir entre hacer el bien o el mal.<sup>1,8-9</sup>

Desde el punto de vista profesional, Martínez Rodríguez R, la define como aquella que estudia la responsabilidad que contrae el profesional con su entorno natural y social (La ética profesional. Una propuesta teórico-metodológica. [Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas]. La Habana: Instituto Superior del MININT "Eliseo Reyes"; 2005).

Se puede entender también como el estudio de los valores inherentes al ejercicio de una profesión y que emanan de las relaciones que se establecen entre el profesionista y la sociedad donde este se desarrolla y desde el punto de vista bibliotecario se define como aquel saber que ayuda a los bibliotecarios a tomar decisiones prudentes y justas basadas en valores morales, fundamentada en el discurso ético, acorde con la época y el contexto social.<sup>1,10-11</sup>

Con este trabajo se pretende reflexionar en cuanto al comportamiento ético de los profesionales de la información, del bibliotecario, pieza importante en el manejo de la comunicación, de las nuevas tecnologías de la información (TI) y en la transmisión de la cultura tal y como lo demanda esta sociedad.

## **DESARROLLO**

Toda unidad de información, sea una biblioteca, un centro de información o de documentación, un archivo, tiene como misión fundamental satisfacer las necesidades de información de sus usuarios, esto se materializa mediante la prestación de servicios y la oferta de productos de información de diferentes tipos en dependencia de las

características de su comunidad y sus recursos. En este propósito, ocupa un lugar muy importante, sin dudas, los hombres y mujeres que en ellas laboran, con independencia de los restantes recursos necesarios: de información, materiales, financieros y tecnológicos.<sup>12</sup>

Estudios recientes demuestran el valor de la información en la atención a los pacientes, subrayando el papel de la biblioteca y los bibliotecarios en la revolución informacional.<sup>13-14</sup> De ahí que, la discusión ética de esta profesión tiene unas profundas y antiguas raíces filosóficas, religiosas y legales.

Los bibliotecarios especializados en la rama de la medicina se rigen por los índices de la ética médica, la cual se refiere a la conducta de todos los trabajadores de la salud en los diversos servicios que se ofrecen.<sup>15</sup>

La ética profesional en lo relacionado con el mundo bibliotecario es un tema poco tratado<sup>16-17</sup> y se debería trabajar para marcar unas líneas en lo referente a esta profesión.

El Grupo de Trabajo de Bibliotecas Universitarias Andaluza plantea unas líneas de trabajo que se resume como sigue:<sup>18-20</sup>

#### A. Principios:

1. Libertad intelectual.
2. Privacidad y seguridad de los datos personales.
3. Profesionalidad.
4. Formación y actualización profesional.

#### B. Código de ética profesional:

1. Deberes bibliotecarios en relación con la sociedad.
2. Del ejercicio de la profesión.
3. De las relaciones entre los colegas y otros profesionales.
4. Deberes de bibliotecario consigo mismo.
5. Relaciones del bibliotecario con la institución y la biblioteca en la cual presta sus servicios.

#### C. Parámetros básicos:

##### - Obligaciones de los bibliotecarios hacia la sociedad:

1. Ofrecer el mayor acceso abierto e igualitario a la información.
2. Desafiar cualquier conducta censora.
3. Ofrecer servicios adecuados a la demanda.

##### - Obligaciones de los bibliotecarios hacia la profesión:

1. Dignificar la profesión
  2. Respetar los colegas y colaborar con ellos.
  3. Contribuir al avance de la profesión.
- Deontología al servicio del usuario:
    1. Derecho a la privacidad y confidencialidad.
    2. Derecho a un servicio de calidad.
  - Papel de las asociaciones bibliotecarias en la elaboración de un código deontológico.
  - Intrusismo profesional.

La biblioteca al igual que varios entornos laborales están regidos por un código de ética.

Dos de los códigos de mayor popularidad en la profesión bibliotecaria son los estipulados por IFLA y la American Library Association (ALA). Estos códigos de ética son conocidos por todos los bibliotecarios a nivel internacional.

El código de ética de IFLA se publicó por primera vez en 2012, mientras que ALA en 1939 adoptó los suyos. Este último documento fue enmendado por última vez en 2008. Ambos códigos son similares debido a que los bibliotecarios a nivel mundial consideramos el acceso justo a la información como uno de los pilares de la profesión.<sup>21</sup>

El Decreto-Ley 271 establece los principios y bases fundamentales que rigen la actividad bibliotecaria del estado cubano, fortaleciendo el papel que juegan las bibliotecas en el cumplimiento del derecho constitucional de los ciudadanos al acceso a la educación, historia, cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.<sup>22</sup>

El Centro de Información de Ciencias Médicas de Guantánamo como entidad encargada de gestionar la información y el conocimiento de la universidad por medio de la ayuda al acceso de la información para diferentes fines, las publicaciones científicas, la promoción y desarrollo de eventos científicos, entre otras, con perfiles asistenciales, gerenciales, docentes e investigativos, no ha estado ajena a la problemática de los valores.<sup>23</sup>

El Centro como estrategia para el desarrollo de la Gestión de la Información ha implementado una serie de acciones que responden al desarrollo de productos y servicios encaminados a potenciar la gestión de la información en la provincia. Atiende metodológicamente la Red de Bibliotecas Médicas del territorio capacitando al recurso humano

responsable de cada área de información a través de encuentros profesionales, preparación de la producción científica que responda a las líneas de investigación del país, y que den salida a los principales problemas de salud de la población en nuestro territorio presentados en el cuadro de salud, a su vez el Grupo de Gestión de Información fomenta la utilización de los triales de las principales Bases de Datos disponible en la Biblioteca Virtual de Salud de Cuba, obtenida a través de compra por el MINSAP. (Estrategia del Centro por Objetivos)

El departamento brinda una serie de productos y servicios de alta demanda en el sector de la salud y cumple satisfactoriamente con su encargo social. Se puede decir que, sus trabajadores practican la ética profesional, pues existe en este colectivo, compromiso y sentido de pertenencia con la labor que se desempeña, se trabaja en un ambiente de respeto mutuo y confianza, se trabaja en equipo, son críticos, mantienen actitud positiva ante los continuos cambios.

La Special Libraries Association<sup>21</sup> plantea que las cualidades y habilidades personales que los profesionales de la información requieren son:

- Sentido de compromiso con la excelencia del servicio.
- Capacidad para enfrentar y buscar el reto, así como para identificar nuevas oportunidades dentro de la biblioteca y fuera de ella.
- Visión amplia
- Facilidad para buscar asociaciones y alianzas.
- Habilidad para crear ambientes de mutuo respeto y confianza.
- Habilidades para comunicarse.
- Saber trabajar bien en equipo.
- Tener espíritu de líder.
- Saber planificar, priorizar y enfocar los aspectos más críticos.
- Estar comprometidos con la formación continuada y el desarrollo de su carrera profesional.
- Habilidades para los negocios y para captar las nuevas oportunidades.
- Reconocer el valor de la cooperación y la solidaridad entre los profesionales.
- Ser flexibles y tener una actitud positiva ante los continuos cambios.

El Código de Ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información presenta como una serie de proposiciones éticas para orientar a los bibliotecarios de forma individual, así como a otros trabajadores de la información y para la consideración de las

Asociaciones Bibliotecarias y de Información cuando desarrollen y revisen sus propios códigos.<sup>24</sup>

Algunas de estas proposiciones son:

- Los bibliotecarios y otros trabajadores de la información respetan la privacidad personal, y la protección de datos personales, que por necesidad sean compartidos entre los individuos y las instituciones.
- La relación entre la biblioteca y el usuario se basa en la confidencialidad y los bibliotecarios y otros trabajadores de la información tomarán las medidas apropiadas para garantizar que los datos de los usuarios no sean compartidos más allá del proceso original.
- Tienen el objetivo de proporcionar a los usuarios un acceso a la información justo, rápido, económico y efectivo.
- Tienen la tarea profesional de defender en sus bibliotecas las excepciones y limitaciones de las restricciones de copyright.

Los profesionales tienen ante sí el gran reto de incorporar a su actividad el potencial tecnológico disponible para optimizar sus funciones, debe evolucionar en su campo y ser el mejor usuario de los servicios de información especializada. No podrá considerarse ya profesional aquel que no esté actualizado.

La adquisición de un alto nivel de profesionalismo, debe constituir el objetivo fundamental de una generación que prepara exitosamente el camino para lograr el desarrollo de esta actividad en la búsqueda por una mayor competencia e integralidad.<sup>15</sup>

Los cambios que ocurren a escala mundial provocan inesperadas formas de competencia y un mercado cada vez más impredecible.<sup>25</sup>

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Los bibliotecarios están conscientes de las implicaciones éticas de la profesión.

Constituyen una pieza importante en el manejo de la comunicación y la transmisión de la información, desempeñando una función cada vez mayor en el aporte esta.

Se considera que el tema de la ética debe ser tratado con más frecuencia, considerando la capacidad de comprensión, honestidad, sociabilidad, seguridad en sí mismo, dinamismo, creatividad, así como la

flexibilidad y liderazgo como indispensables valores en la labor que se desempeña.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Casanova J. Ética profesional del bibliotecario. [actualizada 29 Sept 2010; citada 21 Oct 2016]. Disponible en: <https://fterrazas.wordpress.com/2010/09/29/etica-profesional-del-bibliotecario/>
2. Herrera Severino F. El bibliotecario [Internet]. 2013 mar. Disponible en: [http://franciscoherreraserverino.blogspot.com/2013\\_03\\_01\\_archive.html](http://franciscoherreraserverino.blogspot.com/2013_03_01_archive.html)
3. Alejos Aranda RS. Principios éticos y de calidad: Buenas prácticas en la organización del conocimiento. Perú: Biblioteca Nacional [Internet]. [citado 21 Oct 2016]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/24386/1/a03n33.pdf>
4. Fuentes Pinzón F. La moral, la ética y la bioética como limitantes sociales a la protección de las invenciones por la vía de las patentes. Frónesis Caracas [Internet]. 2006 dic. [citado 24 Oct 2016]; 13(3):[aprox. 17 p.]. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682006000300002](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682006000300002)
5. Hernández Díaz P, Bencomo Hernández A, Alfonso Valdés ME y Castañeda Gamboa P. La ética y la ciencia en la donación de sangre voluntaria. Universo Diag [Internet] 2000 [citado 24 Oct 2016]; 1(2):[aprox. 11 p.]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/uni/vol1\\_2\\_00/uni06200.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/uni/vol1_2_00/uni06200.htm)
6. Meza A, Leguiza S. Deontología profesional del enfermero. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste; 2012. [Internet]. [citado 24 Oct 2016]. Disponible en: <http://med.unne.edu.ar/enfermeria/catedras/bioetica/bio001.pdf>
7. Méndez P. La ética periodística. Responsabilidad social y moral. Mundo ético [Internet]. 2015. [citado 24 Oct 2016]. Disponible en: [https://issuu.com/lahiripaulino/docs/mundo\\_etico\\_final.pub7](https://issuu.com/lahiripaulino/docs/mundo_etico_final.pub7)
8. Dueñas Becerra J. Psicología y ética en función de la atención al usuario. ACIMED [Internet]. 2003 [citado 22 Oct 2016]; 11(3): [aprox. 5 p.]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_3\\_03/aci07303.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_3_03/aci07303.htm)
9. Amaro Cano MC. Sexualidad y bioética. Rev Cub Med Gen Int [Internet]. 2005 [citado 24 Oct 2016]; 21(1-2): [aprox. 12 p.]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21\\_1-2\\_05/mgi151-205t.htm#autor](http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol21_1-2_05/mgi151-205t.htm#autor)

10. González Guitián MV, Martínez Ríos MA. El profesional de la información y el comportamiento ético en el contexto actual. [Contribuciones a las Ciencias Sociales](#) [Internet]. 2009 Nov [citado 24 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/ggmr.htm>
11. Código deontológico del área de bibliotecas y archivos. Universidad de Cadiz; 2008 [citado 24 Oct 2016]. Disponible en: <http://archivo.uca.es/area/biblioteca/sobrelabiblioteca/Documentos/CodigoDeontologico>
12. Pérez Fernández AM. Preocupaciones éticas del profesional de la información. ACIMED [Internet]. 2006 nov.-dic. [citado 24 Oct 2016]; 14(6):(aprox. 12 p.). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352006000600014&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000600014&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
13. Sollenberge JF, Holloway RG. Naturaleza cambiante del papel y el valor de las bibliotecas y los bibliotecarios en el sector de la salud. JAMA, 2013; 310(12): 25 sept.;
14. Marshall JG, Sollenberger JS, Easterby-Gannett S, et al. The value of library and information services in patient care: results of a multisite study. *J Med Libr Assoc.* 2013; 101(1): 38-46.
15. Águila García O. El bibliotecario en la era moderna: ética de su labor [Internet]. [citado 22 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.vcl.sld.cu/cpicmvc/Valoragre/2003/EL%20BIBLIOTECARIO%20EN%20LA%20ERA%20MODERNA.htm>
16. Medina del Sol ML, Clavero Ballate BS, Rodríguez Borrell CN, Moreno Cuellar AR, Solsona Medina AM, Collado Almeida A. Algunas reflexiones sobre la ética de los profesionales de la información y la bibliotecología. Medisur [Internet]. 2010 [citado 24 Oct 2016]; 8(2): [aprox. 15 p.]. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/rt/printerFriendly/798/63>
17. Palacios López V. Códigos de ética profesional para Bibliotecarios en américa latina: un análisis comparativo. [Tesis]. México: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía; 2005. [citado 24 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.bibliotecaenba.sep.gob.mx/tesis/12.pdf>
18. Bustamante Rodríguez AT. Ética, bibliotecas y bibliotecarios: deontológica para la profesión bibliotecaria [Internet]. 2007. [citado 21 Oct 2016]. Disponible en: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119360/1/EB19\\_N159\\_P117-126.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119360/1/EB19_N159_P117-126.pdf)
19. Bustamante Rodríguez AT, Padial León MA. Perspectiva ética y deontológica de la profesión bibliotecaria. Biblias. Rev Biotecol Ciencias Inf [Internet] 2003 jul -dic [citado 24 Oct 2016]; 4(16):

- [aprox. 22 p.]. Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/6206/1/Bustamante.pdf>
- 20.El bibliotecario en la era moderna: ética de su labor [Internet]. [Actualizada 7 Sept 2016; citada 21 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.ifla.org/node/7237>
- 21.Méndez Irizarry AS.La ética laboral en las bibliotecas [Internet]. 2015. [citado 21 Oct 2016]. Disponible en: <http://www.infotecarios.com/la-etica-laboral-en-las-bibliotecas/>
- 22.Cuba. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Decreto Ley No. 271. La Habana: Ministerio de Justicia; 2010.
- 23.Parra Castellanos MR, Iznaga Brooks HL, Hurtado Cumbá G, Reyes García ZL de los, Dorsant Iznaga M. Valores éticos deseados y compartidos entrabajadores del centro de información de cienciasmédicas Guantánamo. RIC [Internet] 2011 [citado 21 Oct 2016]; 69(1):[aprox. 30 p.]. Disponible en: [http://www.gtm.sld.cu/sitios/cpicm/contenido/ric/textos/Vol\\_69\\_No\\_1/valores\\_eticos\\_deseados\\_compartidos\\_cpicm.pdf](http://www.gtm.sld.cu/sitios/cpicm/contenido/ric/textos/Vol_69_No_1/valores_eticos_deseados_compartidos_cpicm.pdf)
- 24.Garcia-Febo L, Hustad A, Rösch H, Sturges P, Vallotton A. Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información [Internet]. 2012 [citado 21 Oct 2016].Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/faife/codesofethics/spanishcodeofethicsfull.pdf>
- 25.Pérez Rodríguez Y, Coutín Domínguez A. La gestión del conocimiento: un nuevo enfoque en la gestión empresarial. ACIMED [Internet] 2005 [citado 24 Oct 2016]; 13(6): [aprox. 40 p.]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_6\\_05/aci040605.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_6_05/aci040605.htm)

**Recibido:** 1 de noviembre de 2016

**Aprobado:** 3 de noviembre de 2016

**Lic. Hilda Lidia Iznaga Brooks.**Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba. **Email:** [hilda.gtm@infomed.sld.cu](mailto:hilda.gtm@infomed.sld.cu)